OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

22 DE ABRIL DE 2026.

AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:24 HORAS (CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN VIGOR; 112, 113, 116, 122 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EN VIGOR; 28, 29, 30, 48 FRACCIÓN V Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 18, 19, 20, 21, 22 Y DEMÁS ARTÍCULOS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO; NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, CONTINUAR CON EL ORDEN EL DÍA.

PUNTO NÚMERO UNO.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, REALIZARA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

NO	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUÍZ	PRESENTE
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	PRESENTE
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	PRESENTE
4	SEGUNDA REGIDORA	NUNILA PEDRAZA MORENO	PRESENTE
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	PRESENTE
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	INASISTENCIA
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	PRESENTE
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTÉMOC JUAREZ VARGAS	PRESENTE
9	SÉPTIMA REGIDORA	KARINA ORTIZ REYES	PRESENTE
10	REPRESENTANTE INDÍGENA	MARTIN PALMA MENDOZA	INASISTENCIA

UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, DA CUENTA AL SÍNDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 8 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, CONTINUAR CON EL ORDEN EL DÍA.

PUNTO NÚMERO DOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, INFORMO AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 2: **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.**

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, EXPONE LO SIGUIENTE: NO HABIENDO COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO, INSTRUYO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PROCEDE CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SEAN AMABLES DE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO DERECHA LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

ACUERDO: 61-SO-AOCO-288-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, CONTINUAR CON EL ORDEN EL DÍA.

PUNTO NÚMERO TRES.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, LE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PARA QUE LEA Y SOMETA A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026. (ANEXO 1)
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA "MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026" (ANEXO 2)
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, POR SER POSEEDOR POR MAS DE 30 AÑOS, EL BIEN INMUEBLE CONOCIDO COMO "LA DEPORTIVA" UBICADO EN CALLE PROFESOR LUIS CAMARENA GONZÁLEZ, S/N, BARRIO DE SANTIAGUITO, OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO. (ANEXO 3)
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, QUE HA TERMINADO DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, EXPONE LO SIGUIENTE: NO HABIENDO COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO, INSTRUYO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PROCEDE CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SEAN AMABLES DE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO DERECHA LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

ACUERDO: 61-SO-AOCO-289-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO CUATRO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, LE INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 4: **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026. (ANEXO 1)**

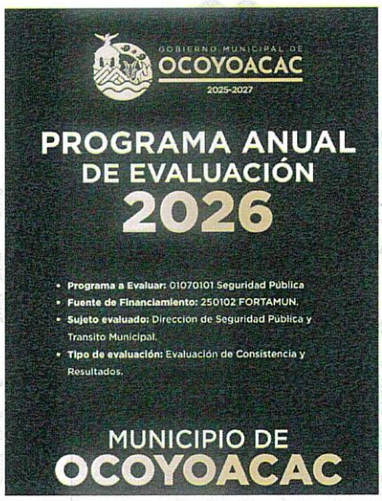

ACTO SEGUIDO LA TITULAR DE LA UIPPE JULIETA MUCIÑO TOVAR EXPLICAR DIVERSOS ASPECTOS Y PUNTOS ESPECÍFICOS CON LOS REGIDORES, TODO ELLO APEGADO AL TEMA RELACIONADO AL PUNTO EN TURNO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, EXPONE LO SIGUIENTE: NO HABIENDO COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO, INSTRUYO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PROCEDE CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SEAN AMABLES DE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO DERECHA LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

ACUERDO: 61-SO-AOCO-290-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO CINCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, LE INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 5: **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA "MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026" (ANEXO 2)**

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC

Dependencia: Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac
Area: Direccion de Planeacion Territorial y Obras Publicas
Oficio: DPTYOP/OCO/0247/2026

Ocoyoacac, Mexico a 14 de abril de 2026

FABIAN PALMERO NERI
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los articulos 115, de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos; 25,32 y 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 112 y 113 y 122 de la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de México; 1,2,3, 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; por medio del presente solicito a Usted sea presentada en la Proxima Sesion del Honorable Cabildo, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Presentacion, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta para la "**Modificación al Programa Anual de Obras 2026**"

EXPOSICION DE MOTIVOS

En cumplimiento al Requerimiento por parte del Organo Superior de Fiscalización del Estado de México mediante el Presupuesto Basado en Resultado sean actualizadas las obras y acciones que se ejecutan durante el ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de seguir fortaleciendo la capacidad de los Municipios, para llevar a cabo obras publicas que contribuyan sustancialmente al desarrollo regional y municipal, el combate al rezago social y a la pobreza extrema y además coadyuvar al incremento de su infraestructura urbana y de servicios.

La propuesta planteada se funda en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Conforme a lo dispuesto en los articulos 115 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 86 y 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los municipios tienen la atribución y responsabilidad de definir, planear y ejecutar obras públicas en beneficio de la población.

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC

II. De acuerdo con los Lineamientos para la utilización de fondos financieros, los Ayuntamientos están obligados a definir las obras y proyectos a realizar y notificarlos a la Legislatura Local y al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, previa presentación y aprobación del Acta de Cabildo correspondiente.

III. Todas las obras y acciones propuestas en la Modificación al Programa Anual de Obras 2026 cumplirán con los objetivos, estrategias y prioridades establecidas en los planes de Desarrollo Estatal y Municipal, asegurando su alineación con los lineamientos de cada fondo de financiamiento.

IV. Que, derivado del análisis técnico, financiero y programático realizado por las áreas competentes, y con fundamento en la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2026, se determina procedente realizar el ajuste a la obra identificada con el numeral 2 Y 11 en el POA, correspondiente a las obras y acciones financiadas con dicho fondo, conforme al detalle que se describe mas adelante, a efecto de garantizar la correcta aplicación de los recursos, así como el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en el Programa Anual de Obras.

V. Que, derivado de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2026, y en atención a la suficiencia presupuestal de Tesorería Municipal, se determina procedente la modificación al Programa Anual de Obras en el formato PBRM-07B, consistente en la reasignación de un monto de $2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) originalmente contemplados como Recursos Propios, para ser financiados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

VI. Que, dentro del Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal 2026, se contempló la ejecución de la obra denominada "Bacheo", registrada en el formato PBRM-07a con el numeral 20, con Recursos Propios del Municipio; sin embargo, derivado de la necesidad prioritaria, así como de atender de manera oportuna el deterioro de la carpeta asfáltica en la zona centro del municipio, se determina procedente realizar únicamente la modificación en la denominación de la obra para quedar como "**Rehabilitación de vialidades urbanas con bacheo en la zona centro**", manteniendo sin alteración su fuente de financiamiento y alcance originalmente previsto.

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC

VII. Se anexan los formatos PBRM07A y PBRM07B, los cuales contienen el detalle de las obras y acciones a ejecutar en el ejercicio fiscal 2026, incluyendo los movimientos al Fondo de Recursos Propios y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En merito de lo anterior, se propone los siguientes los siguientes acuerdos.

Primero.- Con fundamento en la dispuesto por los articulos 115, de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos; 25,32 y 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 112 y 113 y 122 de la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de México; 1,2,3, 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así misma en los lineamientos para la utilización de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2026, los miembros del cabildo aprueban por unanimidad, realizar el ajuste a las obras identificadas con los numeral 2 Y 11 en el POA, como a continuación se describe.

NUM.	OBRA	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTE
02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE NIÑOS HEROES BO. SAN MIGUEL 2DA ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	$3,706,807.00	FAISMUN 2026	REDUCCION DE MONTO $3,506,807.00
11	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION EN CALLE DE LA DELEGACION LOMA DE LOS ESQUIVELES	LOMA DE LOS ESQUIVELES	$1,200,000.00	FAISMUN 2026	INCREMENTO DE MONTO $1,700,000.00

Segundo.- Con fundamento en la dispuesto por los articulos 115, de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos; 25,32 y 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 112 y 113 y 122 de la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de México; 1,2,3, 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así misma en los lineamientos para la utilización de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2026 (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2026, los miembros del cabildo aprueban por

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC

unanimidad, el cambio de la fuente de financiamiento de la obra en el POA como a continuación se describe:

NUM.	OBRA	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	OBSERVACIONES
01	"REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS CON BACHEO"	DIVERSAS COMUNIDADES	$2,000,000.00	CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RP A FORTAMUN

Tercero.- Con fundamento en la dispuesto por los articulos 115, de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos; 25,32 y 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 112 y 113 y 122 de la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de México; 1,2,3, 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así misma en los lineamientos para la utilización de Fondo de Recursos Propios para el ejercicio fiscal 2026, los miembros del cabildo aprueban por unanimidad, la modificación en la denominación de la obra en el POA como a continuación se describe:

NUM.	OBRA	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	F.F.	OBSERVACIONES
20	"BACHEO"	CABECERA MUNICIPAL	$500,000.00	RECURSOS PROPIOS	CAMBIO DE NOMBRE "REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS CON BACHEO EN LA ZONA CENTRO"

Por lo anterior, solicito se inscriba la presente propuesta en la siguiente sesión ordinaria de cabildo para que, en el ámbito de sus atribuciones, el Ayuntamiento realice su análisis, discusión y, en su caso aprobación.

Sin mas por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

ARQ. MARCO ANTONIO OYOLA AGUILERA
DIRECTOR DE PLANEACION TERRITORIAL
Y OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Nancy Valdez Ruiz – Presidenta Municipal Constitucional

ACTO SEGUIDO EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS GUILLERMO FONSECA RODRÍGUEZ EXPLICAR DIVERSOS ASPECTOS Y PUNTOS ESPECÍFICOS CON LOS REGIDORES, TODO ELLO APEGADO AL TEMA RELACIONADO AL PUNTO EN TURNO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, EXPONE LO SIGUIENTE: NO HABIENDO COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO, INSTRUYO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PROCEDE CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SEAN AMABLES DE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO DERECHA LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

ACUERDO: 61-SO-AOCO-291-2026 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25,32 Y 33, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 112 Y 113 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1,2,3, 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD, REALIZAR EL AJUSTE A LAS OBRAS IDENTIFICADAS CON LOS NUMERAL 2 Y 11 EN EL POA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE.

NUM.	OBRA	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTE
02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE NIÑOS HEROES BO. SAN MIGUEL, 2DA ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	$3,706,807.00	FAISMUN 2026	REDUCCIÓN DE MONTO $3,556,807.00
11	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE DE LA DELEGACIÓN LOMA DE LOS ESQUIVELES	LOMA DE LOS ESQUILEVES	$1,200,000.00	FAISMUN 2026	INCREMENTO DE MONTO $1,350,000.00

SEGUNDO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25,32 Y 33, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 112 Y 113 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1,2,3, 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE

MÉXICO, ASÍ MISMO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2026 (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD, EL CAMBIO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA EN EL POA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NUM.	OBRA	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	OBSERVACIONES
01	"REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS CON BACHEO"	DIVERSAS COMUNDADES	$2,000,000.00	CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RP A FORTAMUN

TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25,32 Y 33, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 112 Y 113 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1,2,3, 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE FONDO DE RECURSOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE LA OBRA EN EL POA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NUM.	OBRA	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	F.F.	OBSERVACIONES
20	"BACHEO"	CABECERA MUNICIPAL	$500,000.00	RECURSOS PROPIOS	CAMBIO DE NOMBRE "REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS CON BACHEO EN LA ZONA CENTRO"

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO SEIS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, LE INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 6: **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, POR SER POSEEDOR POR MAS DE 30 AÑOS, EL BIEN INMUEBLE CONOCIDO COMO "LA DEPORTIVA" UBICADO EN CALLE PROFESOR LUIS CAMARENA GONZÁLEZ, S/N, BARRIO DE SANTIAGUITO, OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO. (ANEXO 3)**





ACTO SEGUIDO EL SÍNDICO MUNICIPAL MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES EXPLICAR DIVERSOS ASPECTOS Y PUNTOS ESPECÍFICOS CON LOS REGIDORES, TODO ELLO APEGADO AL TEMA RELACIONADO AL PUNTO EN TURNO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, EXPONE LO SIGUIENTE: NO HABIENDO COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO, INSTRUYO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI PROCEDE CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SEAN AMABLES DE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO DERECHA LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

ACUERDO: 61-SO-AOCO-292-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON FUNDAMENTO EN LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS ORGANISMOS AUXILIARES, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EN FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014. ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS ORGANISMOS AUXILIARES, ASÍ COMO DE LOS MUNICIPIOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016. ARTICULO 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA

MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE RECONOZCA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: CALLE PROFESOR LUIS CAMARENA GONZÁLEZ, S/N BARRIO DE SANTIAGUITO, MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO. (CONOCIDA COMO LA DEPORTIVA).

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO SIETE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, LE INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO **7: ASUNTOS GENERALES.**

PUNTO NÚMERO OCHO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FABIÁN PALMERO NERI, LE INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO **8: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUIZ EXPRESA LO SIGUIENTE: UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SOMETO A SU CONSIDERACIÓN Y SU CASO APROBACIÓN Y ASI MISMO, TODA VEZ QUE NO EXISTE ALGÚN OTRO PUNTO PENDIENTE POR TRATAR EN ESTA SESIÓN, DECLARO CLAUSURADA LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2026, SIENDO LAS 14:55 HORAS (CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS) DEL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NANCY VALDEZ RUÍZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A RECABAR LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A MÁS TARDAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

GRACIAS A TODAS Y TODOS POR SU ASISTENCIA.

----------ACUERDOS----------

ACUERDO: 61-SO-AOCO-288-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.

ACUERDO: 61-SO-AOCO-289-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.

ACUERDO: 61-SO-AOCO-290-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026.

ACUERDO: 61-SO-AOCO-291-2026 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25,32 Y 33, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 112 Y 113 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1,2,3, 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD, REALIZAR EL AJUSTE A LAS OBRAS IDENTIFICADAS CON LOS NUMERAL 2 Y 11 EN EL POA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE.

NUM.	OBRA	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTE
02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE NIÑOS HEROES BO. SAN MIGUEL, 2DA ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	$3,706,807.00	FAISMUN 2026	REDUCCIÓN DE MONTO $3,556,807.00
11	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE DE LA DELEGACIÓN LOMA DE LOS ESQUIVELES	LOMA DE LOS ESQUILEVES	$1,200,000.00	FAISMUN 2026	INCREMENTO DE MONTO $1,350,000.00

SEGUNDO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25,32 Y 33, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 112 Y 113 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1,2,3, 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2026 (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD, EL CAMBIO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA EN EL POA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NUM.	OBRA	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	OBSERVACIONES
01	"REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS CON BACHEO"	DIVERSAS COMUNDADES	$2,000,000.00	CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RP A FORTAMUN

TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25,32 Y 33, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 112 Y 113 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1,2,3, 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE FONDO DE RECURSOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE LA OBRA EN EL POA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NUM.	OBRA	UBICACIÓN	MONTO ASIGNADO	F.F.	OBSERVACIONES
20	"BACHEO"	CABECERA MUNICIPAL	$500,000.00	RECURSOS PROPIOS	CAMBIO DE NOMBRE "REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS CON BACHEO EN LA ZONA CENTRO"

ACUERDO: 61-SO-AOCO-292-2026 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON FUNDAMENTO EN LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS ORGANISMOS AUXILIARES, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EN FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014. ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS ORGANISMOS AUXILIARES, ASÍ COMO DE LOS MUNICIPIOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016. ARTICULO 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE RECONOZCA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: CALLE PROFESOR LUIS CAMARENA GONZÁLEZ, S/N BARRIO DE SANTIAGUITO, MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO. (CONOCIDA COMO LA DEPORTIVA).

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ACUERDO: 61-SO-AOCO-288-2026, APROBADO EN LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÒN
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUIZ	A FAVOR
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	A FAVOR
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	NUNILA PEDRAZA MORENO	A FAVOR
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	INASISTENCIA
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	KARINA ORTIZ REYES	A FAVOR

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ACUERDO: 61-SO-AOCO-289-2026, APROBADO EN LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÒN
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUIZ	A FAVOR
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	A FAVOR
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	NUNILA PEDRAZA MORENO	A FAVOR
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	INASISTENCIA
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	KARINA ORTIZ REYES	A FAVOR

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ACUERDO: 61-SO-AOCO-290-2026, APROBADO EN LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÒN
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUIZ	A FAVOR
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	A FAVOR
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	NUNILA PEDRAZA MORENO	A FAVOR
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	INASISTENCIA
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	KARINA ORTIZ REYES	A FAVOR

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ACUERDO: 61-SO-AOCO-291-2026, APROBADO EN LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÒN
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUIZ	A FAVOR
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	A FAVOR
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	NUNILA PEDRAZA MORENO	A FAVOR
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	INASISTENCIA
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	KARINA ORTIZ REYES	A FAVOR

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ACUERDO: 61-SO-AOCO-292-2026, APROBADO EN LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÒN
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	NANCY VALDEZ RUIZ	A FAVOR
2	SÍNDICO MUNICIPAL	MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES	A FAVOR
3	PRIMERA REGIDORA	MIREYA GONZALEZ BAEZ	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	NUNILA PEDRAZA MORENO	A FAVOR
5	TERCERA REGIDORA	SCARLETT SALINAS LINARTE	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS	INASISTENCIA
7	QUINTO REGIDOR	JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	KARINA ORTIZ REYES	A FAVOR

NANCY VALDEZ RUÍZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MARCO ANTONIO VILLANUEVA MONTES
SÍNDICO MUNICIPAL

MIREYA GONZÁLEZ BÁEZ
PRIMERA REGIDORA

NUNILA PEDRAZA MORENO
SEGUNDA REGIDORA

SCARLETT SALINAS LINARTE
TERCERA REGIDORA

JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS
CUARTO REGIDOR

JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA
QUINTO REGIDOR

CUAUHTEMOC JUAREZ VARGAS
QUINTO REGIDOR

KARINA ORTIZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA

MARTIN PALMA MENDOZA
REPRESENTANTE INDÍGENA

.....DOY FE.....

FABIÁN PALMERO NERI
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO